

## ACTA DE SESIÓN DE DIRECTORIO DEL FONDO DE COMPENSACIÓN PARA EL ORDENAMIENTO PESQUERO – FONCOPES

En Lima, siendo las 15:00pm horas del día 16 de agosto de 2017, se reunieron en segunda convocatoria, en la Sala de reuniones del Despacho Viceministerial de Pesquería del Ministerio de la Producción, ubicado en Calle Uno Oeste N° 060, Piso 7, Urb. Córpac, San Isidro; los siguientes miembros del Directorio:

1. Jorge Rey de Castro Mesa
2. Adriana Giudice Alva
3. Jorge Alejandro Risi Mussio
4. Juan Román Álvarez Panta
5. David Lemor Bezdín
6. Raúl Martín Lafora Gaviño

Se deja constancia de la presencia en calidad de invitado del señor Mario Revilla Bernal, Gerente del Proyecto.

### QUÓRUM E INSTALACIÓN:

Habiéndose cumplido con comunicar oportunamente la convocatoria a la presente sesión y contándose con la asistencia de seis Directores, el Dr. Jorge Rey de Castro Mesa, preside la sesión y da por cumplido el quórum requerido en el artículo vigésimo de los estatutos, dando por iniciada la Sesión de Directorio. Designándose por unanimidad a la Doctora Adriana Giudice Alva como secretaria.

### AGENDA:

A continuación, el Sr. Presidente da lectura a los temas de agenda, los mismos que se desarrollarán en el siguiente orden:

### ASUNTOS A TRATAR:

1. Presentación ante el Vice Ministro de Pesca y Acuicultura Sr. Hector E. Soldi Soldi de las actividades que realiza FONCOPES, informe sobre los resultados alcanzados, plan de gestión del año 2017 y otros asuntos relacionados al FONCOPES.
2. Otros asuntos de interés.

### ORDEN DEL DÍA:

1. Presentación ante el Vice Ministro de Pesca y Acuicultura Sr. Hector E. Soldi Soldi de las actividades que realiza FONCOPES, informe sobre los resultados alcanzados, plan de gestión del año 2017 y otros asuntos relacionados al FONCOPES.


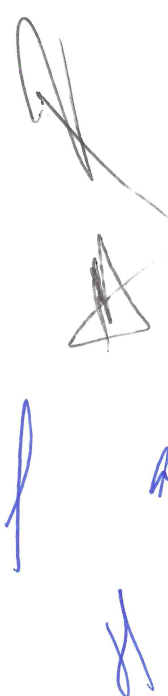
En este punto, el Sr. Presidente dio la bienvenida a la presente sesión al Señor Viceministro de Pesca y Acuicultura señor Hector E. Soldi Soldi, al Director General de Políticas y Análisis Regulatorio en Pesca y Acuicultura señor Iván Gonzales Fernández, al Director General de Pesca para Consumo Humano Directo e Indirecto señor Jorge Castillo Figueroa y al Asesor del Viceministro de Pesca y Acuicultura señor Alfredo García Mesinas; quienes gentilmente habían aceptado la invitación de participar en la presente sesión.

Seguidamente, el señor Viceministro dio la bienvenida al Ministerio de la Producción a los miembros del Directorio de FONCOPES y a su Gerente del Proyecto, manifestando su interés en los temas sobre FONCOPES a desarrollarse en la presente reunión.

Haciendo uso de la palabra, el Señor Presidente se refirió a FONCOPES como el programa de beneficios que promueve la reinserción y reconversión laboral de los expescadores de la flota industrial que se acogieron a la renuncia voluntaria, dentro del marco del Dec. Leg. 1084 que promulga la Ley sobre límites máximos de captura por embarcación, seguidamente detalló las características de los Programas de Beneficios administrados por FONCOPES, como el Programa de Reconversión Laboral y el Programa de Desarrollo y Promoción de MYPEs.

A continuación, hizo uso de la palabra el Gerente del Proyecto señor Mario Revilla Bernal, quien se refirió a FONCOPES como un modelo exitoso en gestión del desempleo indicando que durante los primeros años del Proyecto se contó con oficinas de atención en Piura, Chiclayo, Chimbote, Lima e Ica y que actualmente solo operan las oficinas de Lima y Chimbote. Asimismo, señaló que en total FONCOPES ha gestionado S/. 51.12MM desde sus inicios, de los cuales S/.18'87MM corresponden al aporte fijo y representa el 37% del total; mientras que, el aporte variable recaudado ascendía a S/.32'25MM y representa el 63% del total.

Por su parte, el Sr. Viceministro preguntó cuántos expescadores se acogieron a la renuncia voluntaria y a los beneficios del FONCOPES, al respecto, el Sr. Revilla respondió que a la fecha, se tienen registrados 2,283 trabajadores acogidos a los Programas de Beneficios, de los cuales 2084 han sido atendidos por la gerencia y contaban con Pre-Asesoría, de los cuales 1,688 se encontraban estudiando o por iniciar estudios y 1,026 eran considerados casos de éxito (747 beneficiarios reinseridos laboralmente y 279 beneficiarios habían fortalecido o creado una Mype) de acuerdo al siguiente cuadro:





En cuanto al Plan de Gestión 2017, el señor Revilla presentó el siguiente cuadro, relatando que los principales ejes estratégicos para el presente año, están enfocados en generar mayor impacto a través del número de beneficiarios capacitados y la identificación de nuevos casos de éxito, el reconocimiento y valor del Proyecto a través de la difusión de resultados e historias de éxito en medios, el control interno que garantice la gestión operativa y transparencia financiera; finalmente mencionó como último eje a la gestión legal de cara al cierre del Proyecto, finalmente mencionó que toda la información de gestión del proyecto, actas, pago y asistencia de dietas, presupuestos, informes de auditoría y otros, están disponible al público en el portal web del FONCOPEs.

EJES	LÍNEAS DE ACCIÓN
IMPACTO	Estrategia para incrementar los resultados <ul style="list-style-type: none"> <li>• Beneficiarios Capacitados</li> <li>• Identificación de casos de éxito (beneficiarios reconvertido laboralmente)</li> </ul>
RECONOCIMIENTO Y VALOR DEL PROYECTO	Estrategia de difusión a través de diferentes canales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión de historias de éxito</li> <li>• Difusión de resultados del Proyecto</li> </ul>
CONTROL INTERNO	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Auditoría Financiera y de Gestión</li> <li>• Informes de evaluación semestral y anual</li> </ul>
GESTIÓN LEGAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestionar y concluir con el marco legal que norme el uso de beneficios de capacitación y subvención</li> </ul>

Luego de un breve intercambio de ideas y de realizar algunas consultas, los asistentes se dieron por enterados de la información actualizada de los Programas de Beneficios.

Luego de un breve intercambio de ideas y de realizar algunas consultas, los asistentes se dieron por enterados de la información actualizada de los Programas de Beneficios.

## 2. Otros asuntos de interés

En este punto, los miembros del Directorio manifestaron al señor Viceministro su inquietud referida a la solicitud de FONCOPES de fijar un plazo que límite el tiempo que tienen los beneficiarios para solicitar a la gerencia el goce efectivo de sus beneficios, solicitud que había sido reiterada al Ministerio de la Producción adjuntando el informe del Ministerio de Trabajo donde señala que procede fijar este plazo. En este sentido, solicitaron al señor Viceministro que se revise la documentación presentada por FONCOPES de manera que se expida el Decreto Supremo mediante el cual se establezca este plazo.

Al respecto, el señor Viceministro manifestó que el tema expuesto sería revisado por las áreas encargadas del Ministerio que en breve se comunicarían con FONCOPES, con lo cual finalizó su participación en la presente sesión, felicitando los resultados del Proyecto y despidiéndose de cada uno de los asistentes, procediendo a retirarse conjuntamente con sus Directores.

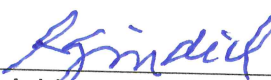
Luego de despedir y agradecer la presencia de los invitados a la presente sesión, los miembros del Directorio instruyeron a la Gerencia a atender cualquier requerimiento del Ministerio sobre el particular.

Finalmente, los miembros del Directorio acordaron volver a sesionar el día martes 26 de setiembre de 2017.

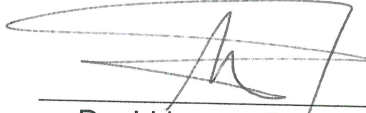
No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la presente sesión siendo las dieciseis horas con treinta (16:30pm) del mismo día, redactándose la presente acta, la cual, luego de leída, fue suscrita por los Directores en señal de conformidad.



Jorge Rey de Castro Mesa



Adriana Giudice Alva



David Lemor Bezdin



Jorge Risi Mussio



Juan Alvarez Panta



Raul Lafora Gaviño